



*Arzobispo Metropolitano  
de San Juan de Puerto Rico*

Oficina de Prensa  
Arzobispo de San Juan de Puerto Rico

San Juan – 11 de marzo de 2008

COMUNICADO DE PRENSA

**EL PAPA CREA NUEVA DIÓCESIS PARA PUERTO RICO  
Y NOMBRA NUEVO OBISPO PARA FUNDAR LA MISMA**

A nombre del Cardenal Aponte Martínez y de todos los demás Obispos de la Provincia Eclesiástica de Puerto Rico, quisiera agradecer su presencia y darles la más cordial bienvenida a todos y a todas.

Nos encontramos en la Catedral de San Juan Bautista, que fue la primera en Puerto Rico. Esta Catedral, Madre de la Iglesia en Puerto Rico, hoy vuelve a dar a luz a una nueva hija, la nueva diócesis de Fajardo-Humacao.

La Santa Sede informó en la mañana de hoy, que el Santo Padre Benedicto XVI erigió una nueva diócesis en Puerto Rico. La nueva diócesis, Diócesis de Fajardo-Humacao, se compondrá de territorios desmembrados de la Arquidiócesis de San Juan de Puerto Rico y la de Caguas. Esta nueva diócesis es sufragánea de la Arquidiócesis Metropolitana de San Juan de Puerto Rico.

Dispone el Derecho Canónico que “la diócesis es una porción del pueblo de Dios, cuyo cuidado pastoral se encomienda al Obispo con la cooperación del presbiterio, de manera que, unida a su pastor y congregada por él en el Espíritu Santo mediante el Evangelio y la Eucaristía, constituya una Iglesia particular, en la cual verdaderamente está presente y actúa la Iglesia de Cristo una santa, católica y apostólica.” (c. 369) Las diócesis sólo pueden ser creadas por la suprema autoridad de la Iglesia y una vez han sido legítimamente erigidas, gozan en virtud del derecho mismo de personalidad jurídica (Ref. c. 373).

Con la creación de la nueva diócesis de Fajardo-Humacao, se convierten en seis las diócesis en Puerto Rico. Las otras diócesis son San Juan Bautista de Puerto Rico (1511), Ponce (1924), Arecibo (1960), Caguas (1960) y la de Mayagüez (1976).

La nueva diócesis comprende los municipios de Loíza, Canóvanas, Río Grande, Luquillo (actualmente estos municipios pertenecen a la Arquidiócesis de San Juan de Puerto Rico), Ceiba, Naguabo, Culebra y Vieques (actualmente estos municipios pertenecen a la Diócesis de Caguas).

La Catedral de esta diócesis será la actual Parroquia Santiago Apóstol, en Fajardo. La superficie de la nueva diócesis abarca 7,256.8 millas cuadradas. Su población es de aproximadamente 231,000 habitantes y en ella existen 18 parroquias, cuenta con 14 sacerdotes, 13 diáconos y un seminarista oriundo de dicha diócesis.

Los Obispos de Puerto Rico agradecemos profundamente al Papa Benedicto XVI este regalo que hace a la Iglesia en Puerto Rico, que en el 2011 cumple quinientos años de su creación y en el 2012 celebramos la llegada del primer obispo a Puerto Rico, Mons. Alonso Manso, que fue a su vez, el primero en todo el Nuevo Mundo.

También felicitamos al Obispo Electo Eusebio y le agradecemos su “fiat.” Felicitamos a todos sus sacerdotes, diáconos, religiosos, religiosas y fieles que formarán parte de esta nueva Iglesia Particular.

El primer obispo nombrado por el Papa para esta diócesis es el Presbítero Eusebio Ramos Morales. Nació el 15 de diciembre de 1952, en Maunabo, Puerto Rico. Fue ordenado sacerdote en el 1983 y actualmente es párroco de la Parroquia Santísimo Redentor, en Fajardo.

Que Nuestra Señora de la Divina Providencia, Patrona Principal de toda la Nación Puertorriqueña, les bendiga abundantemente desde el cielo en esta hermosa misión de la Nueva Evangelización.

# # #